

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 466

X LEGISLATURA

31 de enero de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 31 de enero de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000006. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000006. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños (pág. 3).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000006. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión extraordinaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en este caso, la comisión se formula solamente con un punto del orden del día y es a petición del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente almeriense, así como las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias e invernaderos que han sufrido graves daños.

Antes de empezar con la comparecencia, le damos la bienvenida al señor consejero. Y le damos la palabra, cuando usted pueda, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

El debate que hoy nos reúne se centra en el tornado que hace apenas tres semanas, la mañana del sábado 6 de enero, sacudió a buena parte de la comarca del campo del Poniente de Almería. Además del tornado principal, concurren simultáneamente otros cuya combinación se dejó sentir en los municipios de El Ejido, La Mojonera, Balanegra, Adra, Roquetas de Mar y Vícar. Y lo hicieron produciendo destrozos y daños de distinta consideración tanto en cultivos como muy especialmente en las estructuras de los invernaderos.

De manera inmediata, el Gobierno de Andalucía estuvo, estuvimos al lado de los afectados. Desde el mismo día 6, hemos estado sobre el terreno, tanto el delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, como el director y los técnicos de la OCA, y yo mismo, mostrando nuestro apoyo incondicional a los afectados.

Solo una hora después de que ocurrieran estos episodios, el personal técnico de la oficina comarcal agraria de La Mojonera, comandado por el delegado, ya se encontraban a pie de invernadero. En esta primera visita se intentó determinar de forma preliminar las áreas afectadas, localizar a las personas damnificadas por los fenómenos meteorológicos, asesorarlas sobre cómo debían actuar y contactar con las autoridades locales para coordinar las primeras evaluaciones de daños.

Permítanme insistir en este punto cuya importancia es determinante para dar una respuesta eficaz, el trabajo conjunto, la coordinación y la cooperación de todas las administraciones, de todas las escalas competenciales. Cuando hablo de coordinación hay que entenderla y aplicarla en un doble sentido: en los procedimientos de

recopilación de información, tanto recogida de datos como su correspondiente plasmación en una declaración de daños como, por otra parte, la implementación de actuaciones para ayudar a los afectados. El delegado y yo mismo en todo momento estuvimos en contacto con las máximas autoridades municipales y con los afectados.

Desde este marco de trabajo conjunto, tuvimos varias reuniones con agricultores afectados, con quienes compartí la estrategia de acción a seguir, estrategia que —vuelvo a insistir— se ha de basar inexorablemente en la cooperación de todos al servicio de las personas afectadas. Una estrategia que se resume en varios pilares: el primero e inmediato, la evaluación urgente, precisa y rigurosa de los distintos daños ocurridos, porque, como ustedes saben, para activar cualquier línea de ayudas, así como las posibles indemnizaciones, resulta imprescindible conocer con exactitud y con el mayor rigor el alcance de los daños respaldado con datos objetivos. Una vez cuantificados los daños, se hace necesario el estudio de las posibles medidas a implementar. En tercer lugar, y de acuerdo con las posibilidades contempladas en el marco normativo nacional y europeo, promover las actuaciones que den la mejor respuesta posible a las necesidades de los afectados y de las afectadas. Los profesionales y el personal técnico especializado, tanto de la Delegación como de la oficina comarcal agraria de La Mojonera, han estado y están a disposición de los agricultores para gestionar las correspondientes declaraciones de daños y las verificaciones pertinentes.

En este sentido, desde el primer minuto emprendimos los trabajos necesarios para determinar la cifra exacta de los daños ocasionados por el tornado. Trabajos consistentes en la recepción y gestión de las declaraciones de daños, un total de 248 declaraciones hasta el momento actual, declaraciones que siguen llegando desde las organizaciones profesionales agrarias, desde la oficina habilitada en el Ayuntamiento de El Ejido y las presentadas directamente por los agricultores. Actuaciones de comprobación de las declaraciones presentadas mediante la correspondiente visita a la explotación. En estas visitas de comprobación técnica se ha asesorado a los agricultores y agricultoras sobre las actuaciones a realizar. Concretamente, se trata de una serie de pasos con los que no tienen por qué estar familiarizados, pero que son de obligado cumplimiento. Con el fin de evitar errores que pudieran ralentizar la aplicación de las medidas o de las posibles indemnizaciones, hemos informado con detalle sobre cuestiones como la forma correcta de declarar los daños para facilitar la evaluación, además, conforme a los requisitos del marco normativo, el que regula las posibles líneas de acción, indemnizaciones o apoyo financiero y, también, la necesaria visita de comprobación de las declaraciones para levantar el correspondiente acta de daños.

De forma simultánea, con este mismo objetivo de allanar el camino a la posterior implementación de medidas de apoyo, y siempre tratando de evitar incidencias o errores en los procedimientos de recogida de datos, el personal de la OCA ha estado y sigue estando en estrecho contacto con los alcaldes y con los responsables de los departamentos de agricultura de los consistorios, así como con el personal técnico de las organizaciones profesionales agrarias.

Todo ello —insisto—, señorías, para intentar coordinar de la forma más eficiente posible tanto la recogida de datos como la transmisión de la información a las personas afectadas. En estos momentos, la evaluación aún no ha finalizado en su totalidad, ya que se siguen recibiendo declaraciones de agricultores así como procedentes de otras entidades, ayuntamientos y organizaciones. Y, en muchos casos, se detectan incorrecciones que deben ser subsanadas en la visita de comprobación, y que están siendo subsanadas de hecho. No obstante, con los datos de los que se dispone hasta este momento puedo informarles de lo siguiente:

Hasta la fecha, hasta el día 30 de enero, se han recibido y gestionado un total de 248 declaraciones de daños referidas a una superficie de 175 hectáreas.

En los daños de mayor gravedad, el equipo de profesionales de la oficina comarcal ha visitado y verificado la explotación en el cien por cien de las declaraciones recibidas, levantándose la correspondiente acta de daños, tal como exige el marco normativo.

En el resto de daños declarados, es decir, aquellos que pueden ser reparados, se ha visitado y verificado y levantado acta en todas las declaraciones correctamente presentadas. En aquellas que presentan incidencias o errores, se está procediendo a su oportuna corrección.

Llegados a este punto, voy a exponer las actuaciones que estamos impulsando o que hemos impulsado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, actuaciones que ya anunció nuestra presidenta la semana pasada en Almería, y que son las siguientes:

En primer lugar, y tras analizar las posibilidades contempladas en el marco normativo comunitario, hemos activado las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, que son, por una parte, las ayudas destinadas a reconstituir el potencial de producción agrícola, que se corresponden con la medida 5.2.1 del PDR. Mediante esta medida se podrían subvencionar inversiones para reconstituir los daños causados, auxiliando en la reparación de los invernaderos afectados.

Por otro lado, también hemos puesto a disposición de los agricultores una nueva convocatoria para modernizar las explotaciones de invernaderos; es decir, la medida 4.1.1 del PDR. Estas ayudas están destinadas a los agricultores que han sufrido daños de especial magnitud, necesitando construir un nuevo invernadero. Con una dotación de 10 millones de euros, estos profesionales tendrán la oportunidad de incorporar un diseño más productivo, resistente a los daños meteorológicos y asegurables.

Otra importante actuación que nos disponemos a poner en marcha, que hemos puesto en marcha también, es un Plan Renove de invernaderos, dotado con 100 millones de euros, para los próximos cinco años. El principal objetivo de este Plan Renove es acometer la modernización de las estructuras invernadas tradicionales, de más de veinte años de antigüedad, de tipo parral y de pequeño tamaño. Estos invernaderos representan alrededor del 20% de la superficie invernada de Andalucía. Se trata de invernaderos de rentabilidad muy inferior al resto y con una alta vulnerabilidad ante los daños por la climatología debido a su estructura, constituida básicamente por palos de madera y alambre. Su debilidad ante eventos climatológicos ha quedado de manifiesto en el tornado del pasado 6 de enero. Digo esto porque la práctica totalidad de las estructuras con mayor afectación que necesitan la reconstrucción total son precisamente invernaderos de este tipo.

Este modelo de estructura de tipo parral se ha ido sustituyendo progresivamente en los últimos años por los de tipo raspa y amagado con una buena relación coste/resultados. Y en este proceso de modernización los agricultores han contado con el apoyo de la Junta de Andalucía, respaldando la implantación de mejoras y nuevas tecnologías. De este modo, en la última década, en torno al 80% de los productores andaluces han realizado mejoras en su explotación invernadero.

Y con este Plan Renove nos proponemos: culminar el camino andado con la efectiva renovación de los invernaderos andaluces, logrando la modernización total del sector, unos invernaderos que —no lo olvidemos— son factor importantísimo y determinante en el éxito del sector agroalimentario almeriense,

un sector agroalimentario que en la pasada campaña generó más de 110.000 empleos directos e indirectos en la provincia de Almería. Facturó más de cinco mil millones de euros. En los primeros once meses de 2017, incrementó sus exportaciones en 2.600 millones de euros, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Todo ello gracias a una capacidad exportadora muy superior al promedio nacional. De hecho, la tasa de cobertura de la balanza exterior almeriense está 70 puntos por encima de la media de España, 163% frente al 91% nacional. En estas cifras tienen mucho que ver las producciones bajo invernadero. Modelo productivo que es todo un ejemplo de eficiencia, extrayendo la máxima productividad a cada litro de agua.

Les doy un dato ilustrativo: un invernadero en Almería obtiene 14,2 euros de cada metro cúbico de agua; un invernadero en Navarra, solo 0,9 euros. Es decir, una rentabilidad quince veces superior a la de las explotaciones hortícolas de territorios con menos dificultades.

Son también ejemplo de sostenibilidad. En Almería se necesita quince veces menos energía para producir un pimiento que en Holanda, trece veces menos en el tomate y nueve veces menos en el pepino.

Y un ejemplo también de empleabilidad. La agricultura intensiva almeriense genera cuatro veces más empleos que el modelo no intensivo.

Pues bien, señorías, este Plan Renove es el instrumento con el que pretendemos culminar el proceso de modernización de los invernaderos almerienses y andaluces.

Antes de acabar mi primera intervención, quiero recordar otra importante línea en la que venimos trabajando y defendiendo. Me refiero a nuestra indudable apuesta por el aseguramiento agrario. En los dos últimos años, el Gobierno andaluz ha incrementado en un 40% el apoyo presupuestario a la contratación de seguros. Lo hacemos porque llevamos a la práctica una premisa incontestable: el seguro es la mejor herramienta de prevención de riesgos. Por este motivo, año tras año mejoramos la dotación. En el actual presupuesto, 1,7 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Y año tras año también trabajamos con el sector y con las entidades aseguradoras para mejorar las coberturas.

Señorías, finalizo mi primera intervención apelando nuevamente a aquello sobre lo que he ido insistiendo a lo largo de la tarde: a la cooperación, al trabajo conjunto y a la colaboración. La Administración a la que yo represento, la Junta de Andalucía, está dando el do de pecho. Lo estamos haciendo porque es nuestra obligación como gestores responsables, pero también porque es nuestro compromiso como servidores públicos. Los ayuntamientos de la zona también están trabajando codo con codo con los afectados y con la consejería. Todas las actuaciones que aquí he descrito, desde las medidas del PDR hasta la línea de aseguramiento, podrían mejorar sustancialmente sus expectativas de éxito si contáramos además con la apuesta decidida del Gobierno de España, del Estado. Un mejor ejemplo es el Plan Renove de invernaderos, un plan que si contase con el apoyo de la otra Administración gestora de fondos europeos, el Estado, podría llegar hasta límites aún más ambiciosos.

Por ello, animo a sus señorías a hacer causa común con este Gobierno. Les animo a los presentes a reclamar al Estado que arrime el hombro, como lo están haciendo los ayuntamientos. Entre todos estoy convencido de que estaremos en mejor disposición para dar mejor respuesta a nuestros agricultores, la respuesta que merecen de sus representantes y de quienes trabajamos a su servicio.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Les recuerdo a sus señorías que, por acuerdo de los portavoces y de la Mesa, habrá un turno de intervención de los grupos no proponentes, en primer lugar de tres minutos; a continuación intervendrá el grupo proponente, por un tiempo de siete minutos, y luego pasaremos a la segunda intervención, donde solamente tendrá posibilidad de réplica el grupo proponente, que es el Partido Popular.

Pues bien, pasamos a la intervención de los grupos no proponentes, en este caso el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Bosquet, en primer lugar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, y gracias también al grupo proponente por permitir que los demás grupos podamos intervenir también en esta iniciativa, que, desde luego, a mí, por la parte que me toca, lógicamente, siendo de mi tierra, pues me interesa.

Es verdad que, bueno, lo que hay que, yo creo que dentro de la situación lo que también hay que..., tenemos que alegrarnos de que afortunadamente fue en un día de fiesta y que eso quizás pues hizo que no hubiera que lamentar ningún daño humano, y yo creo que eso es importante porque, si no, hubiera podido ocurrir peor.

Señor consejero, usted ha anunciado las medidas, que es verdad que ya las había anunciado la señora Díaz, en Almería, las tres medidas a que ha hecho referencia. Está muy bien, pero la cuestión es que realmente, después, se lleven a la práctica. Y eso yo creo que es una cuestión que es grave, porque, mire, de las 175 hectáreas que usted ha dicho, los 248 agricultores afectados, probablemente la mitad quizás pueda ser que lo tengan o no asegurado, y quizás de la otra mitad pues estén a lo mejor los que hayan sufrido daños y hayan podido recuperar la cosecha, y los que hayan sufrido daños, que el invernadero se les haya caído abajo y no tengan seguro, y esos son los verdaderamente irrecuperables. Es claro que hay que ayudar a todos, pero la cuestión urgente, porque probablemente el agricultor que lo tenga dañado no va a esperar a que la Administración le lleve la ayuda, lo habrá arreglado; pero el agricultor al que se le haya venido abajo el invernadero es el que necesita la ayuda urgente, y urgente con la máxima celeridad.

Yo le voy a poner el ejemplo de por qué dudamos. No dudamos de las intenciones, pero sí dudamos después del camino que se recorre para llegar realmente a esas intenciones. Si nos vamos, por ejemplo, a los daños, a las lluvias torrenciales que ocurrieron también en la provincia, varias provincias... Pero que también muchos municipios de la provincia de Almería, de Adra, en el 2015... Pues, si nos vamos ahí... Ahí, por ejemplo, ocurrió el 7 de septiembre de 2015. Y, sin embargo, la Junta de Andalucía convocó las ayudas un año más tarde, el 1 de julio de 2016. Y ahí también hubo invernaderos que se perdieron enteros. Con lo cual, está claro que una cosa es el planteamiento inicial y otra cosa es después el final. Y lo que ocurra realmente, por

ejemplo, en la concesión de esas ayudas... Cuando se convocaron esas ayudas, es que ni un solo agricultor de Adra, ni uno solo, recibió un solo euro de ayuda. Y es que eso es así. Porque al final se hicieron por concurrencia competitiva... Parece que los baremos se hacen a propósito, para que no se pueda acoger nadie a esa ayuda. Entonces, yo creo que estas ayudas, cuando hagan ustedes las convocatorias, que lo establezcan con criterios, de tal manera que se puedan acoger todos y cada uno de los afectados. Porque si no, de qué vale anunciar unas ayudas a bombo y platillo, que luego la realidad práctica es que no llegan realmente al agricultor.

Y estamos hablando de agricultores que han perdido todo, que probablemente tengan que seguir pagando a lo mejor ese préstamo... Porque hay que tener en cuenta que la hectárea..., levantar un invernadero es el equivalente a 150.000 euros lo que cuesta... Que probablemente tendrán que estar pagando el préstamo que en su momento le hayan concedido... Y que recuperar la capacidad productiva de esos agricultores es algo en lo que tienen que implicarse las administraciones. Y yo estoy totalmente de acuerdo con usted con el hecho de que tiene que implicarse también la Administración central. Y ahí nos va a tener de su lado. Pero tiene que implicarse con unas ayudas que se convoquen con celeridad, que se resuelvan con celeridad y que se paguen con celeridad. Porque usted sabe como yo que muchas veces el agricultor, con esa resolución de la Junta de Andalucía donde se le concede esa ayuda, se puede ir a un banco y que le den el préstamo correspondiente; antes es totalmente inviable. Con lo cual, se puede tener mucha voluntad, pero consiste también en ponerlo en práctica.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero, por toda la información. Pero para nuestro grupo parlamentario..., coincidimos mucho con la preocupación en la que hacía hincapié la portavoz de Ciudadanos, puesto que en muchas ocasiones hemos visto cómo se han anunciado ayudas, pero que esas ayudas, desgraciadamente, o no llegan o llegan demasiado tarde.

Y es una realidad que la agricultura depende de la meteorología. Hemos tratado el tema de la sequía en diferentes ocasiones en esta comisión. Hemos hablado de diferentes problemas meteorológicos que afectan a la agricultura... Pero es que es una realidad que va a seguir pasando, porque no nos tomamos en serio, señor consejero, el cambio climático. Y esto es un problema que vamos a tratar, desgraciadamente, en muchas ocasiones, si no nos tomamos en serio de verdad el tema del cambio climático.

Los datos que se daban eran unas pérdidas de unos cincuenta millones y unas doscientas hectáreas. Hoy nos dice usted que han sido unas ciento setenta y cinco... Bueno, es menor de lo que los primeros días se

decía, pero que, como decían las propias organizaciones agrarias, lo urgente en este momento es poner en marcha esas líneas de ayudas y el Programa de Desarrollo Rural andaluz.

Se han declarado, por parte de la presidenta, las diferentes ayudas que se van a poner en marcha... Y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, también queremos mostrar la preocupación de que realmente esas ayudas se agilicen y lleguen rápidamente a los afectados, ¿no? Porque con los datos que tenemos, es verdad que siempre decimos que la solución son los seguros agrarios. Y es una realidad. Pero, cuando vemos los datos, la realidad demuestra que la mayoría de los agricultores no contratan seguros.

La propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural da como dato un 12% de contrato de los seguros agrarios para la cosecha, y para las infraestructuras hay un 40%. Pero ese 40% se hace a través de seguros privados; la mayoría, concertados con las mismas entidades financieras que conceden los créditos. Pero lo peor es que no aseguran los invernaderos las estructuras más antiguas. Esto significa que precisamente las que más riesgos corren, las que más problemas tienen, son las que se ven descubiertas completamente de los seguros tan necesarios, ¿no?

Por lo tanto, nosotros lo que sí decimos es que es fundamental que se modernicen los invernaderos a largo plazo. Y para ello, ese Plan Renove para invernaderos..., bueno, pues, que se agilicen esas ayudas y que se evite —digamos— toda la burocracia que, de aquí para atrás, ha habido, y de las que las propias organizaciones agrarias se quejan.

Una de las cuestiones que...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que concluir.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, concluyo solamente diciendo que hay una parte también invisible, dentro de estas catástrofes climatológicas, que es la parte de los trabajadores agrarios, que siempre se nos olvidan y que también son damnificados de los tornados y de los problemas climatológicos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, no se puede empezar de otra forma este turno de palabra, que no sea felicitándolo a usted como responsable de la consejería, y a toda la estructura que de usted depende, por el trabajo que se ha realizado al frente de estos acontecimientos tan lamentables.

Desde primera hora habéis estado con los afectados, tanto vuestros técnicos de la OCA de la Mojonera, como el propio delegado provincial. E incluso usted, consejero, estuvo allí, al pie del cañón, en el territorio, pisando tierra y palpando de primera mano la realidad, ofreciendo su apoyo más leal y sincero a los agricultores afectados.

Hemos comprobado cómo se inició con tremenda rapidez y eficacia la evaluación de los daños, la orientación a los afectados y la coordinación con las autoridades locales. Por cierto, que usted ha hecho hincapié en esto último, en la coordinación interinstitucional. Y es que el Gobierno andaluz siempre ha tenido claro, desde el primer momento, que es fundamental trabajar de forma coordinada, leal, responsable y sumando esfuerzos, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de ayuda que podamos tener de cualquier ámbito, tanto comunitario, estatal o autonómico.

Ha detallado y relatado las tres líneas que se van a poner en breve en marcha. De hecho, la propia presidenta —lo decía alguna portavoz— nos anunció el lunes, en Almería, la inminente convocatoria de estas ayudas; ayudas que vienen a dar a una respuesta rápida a la situación de nuestro campo. Unas acertadas ayudas que se adaptan a todas las casuísticas. Y por eso, el establecer diferentes líneas. Se adaptan a todo, porque parte de la situación real es la que ha dejado el tornado a su paso por el Poniente almeriense. Y no solo eso, sino que además sientan las bases para dar un paso más en la renovación total de la estructura productiva que tiene el campo almeriense; una estructura fundamentalmente enfocada a la que tiene más antigüedad, más de veinte años, que no es de demasiada extensión... Y que, por cierto, dicho sea de paso, es quien más necesita de las administraciones.

Quienes conocemos la realidad de Almería podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que las medidas que están poniendo su Gobierno en marcha son medidas de profundo calado, que parten de un conocimiento incuestionable de la realidad.

Está claro que la respuesta de la Junta de Andalucía, y la suya como responsable, por supuesto, ha sido rápida, cercana, sensible y eficaz a la hora de poner sobre la mesa las diferentes acciones.

La Junta lo está poniendo todo. La Junta está apoyando de forma leal y sincera a los afectados. La Junta está poniendo todo de su parte, pero no nos engañemos: no es suficiente. Necesitamos que ese mismo compromiso, que esa misma firmeza en la apuesta y esa misma actitud la tenga el Gobierno central. Porque no es la Junta de Andalucía ni el Partido Socialista quien está esperando a esta apuesta, a estas decisiones, sino que son los agricultores quienes están esperando con esa angustia de ver cómo aquello, por lo que llevan luchando toda una vida, el caprichoso recorrido del tornado se lo ha llevado por delante. Y son los agricultores quienes están esperando que ese apoyo se haga efectivo.

Todos estamos de acuerdo —voy terminando— en que los agricultores necesitan el apoyo de la Junta de Andalucía. Y así está siendo: están con los agricultores. Pero también necesitan al Gobierno de España, que no dejen caer el peso cuando otros empujan, sino que den la cara y que empuje también con el Gobierno andaluz. Y para eso, por supuesto, este Grupo Socialista se suma a su invitación, y nos unimos a reivindicar para que todos arrimemos el hombro por esta causa, que es además fundamental para la provincia de Almería.

Y agradezco al Grupo Popular que haya presentado esta iniciativa, que hayan solicitado esta comparecencia, porque además la interpreto como interés... Y quiero creer que es sincero en el tema que estamos debatiendo. Ahora, sí espero que ese interés, que se demuestra en esta petición de comparecencia, se traduzca en el apoyo institucional de los sitios donde gobiernan y que den la cara.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, que es el proponente de esta iniciativa, y en su nombre tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular no solamente ha pedido esta comparecencia porque tiene un interés sincero en la solución de los problemas de los agricultores de Almería, que lo tiene, sino que además, según el reglamento, no tendría por qué haber intervenido ningún otro grupo, y nosotros hemos querido que puedan intervenir todos los grupos parlamentarios porque lo que a nosotros nos interesa es el bien, lo mejor, solucionar los problemas de los agricultores de Almería, en este caso de los agricultores afectados por el tornado; agricultores que, según el propio consejero ha dicho, se han presentado ya 248 declaraciones de daño, 175 hectáreas. Quienes somos de Almería sabemos que estamos hablando posiblemente de unos 200 agricultores afectados. Es decir, 200 familias que van a tener problemas para conservar sus puestos de trabajo directos y otras personas indirectos; problemas para cumplir con sus obligaciones económicas, con bancos, con la financiación; problemas para cumplir contratos de venta de frutas y hortalizas, que, como sabe muy bien el consejero, son obligaciones mercantiles que tienen los agricultores de Almería, puesto que es una agricultura muy moderna.

Invernaderos y agricultores que viven en El Ejido, en Matagorda, en Guardias Viejas, en Santa María del Águila, en El Alquíán e incluso algunos en La Mojonera. Muchos de ellos amigos nuestros, muchos de ellos conocidos. Por eso a nosotros no nos sirve, no nos sirve lo que usted ha trasladado aquí, señor consejero. Y le voy a decir por qué no nos sirve.

¿Que fue usted pronto a ver la zona dañada? Pues sí. Y que fue a ver la zona dañada y que, en ese momento, trasladó su apoyo a los agricultores afectados, lo cual es algo de agradecer, pero realmente fue sin ninguna medida concreta porque no podía concretar nada hasta que no tuviera una evaluación de daños. Pero sí se puede ir avanzando algo, y no lo hizo entonces ni tampoco lo ha hecho ahora, porque se ha limitado a esbozar el mismo esbozo que hizo la presidenta de la Junta de Andalucía la semana pasada. En cambio... Eso es el comportamiento del Partido Socialista; en cambio, el Partido Popular, el mismo día del tornado, miembros del Partido Popular de El Ejido ya visitaron la zona. Al día siguiente fue usted. Después de

ir usted, los parlamentarios del Partido Popular, los parlamentarios del Partido Popular de Andalucía y otros miembros del Partido Popular, encabezados por nuestra portavoz en el Parlamento y nuestro portavoz nacional, estuvimos también en la zona afectada y estuvimos reunidos con agricultores y estuvimos con el alcalde de El Ejido, y ya en ese momento, sin estar todavía tasados los daños, se anunció el compromiso del presidente del Gobierno, del presidente Mariano Rajoy, el compromiso del Partido Popular con una rebaja fiscal, con una rebaja fiscal que son rebajas fiscales que se vienen haciendo, pues, no sé, el año pasado supuso un ahorro de 40 millones de euros para los agricultores de Almería y el año anterior supuso un ahorro de 35 millones de euros para los agricultores de Almería.

También, de forma concreta, expusimos la necesidad y nos comprometimos a hacer un seguimiento del pago de las indemnizaciones de los seguros agrarios. Igualmente, se están estudiando, en el marco de la Ley 17/2015, unas posibles bonificaciones o aplazamientos en el pago de cuotas a la Seguridad Social. Medidas concretas, compromiso, compromiso.

Pero, es más, es que los ayuntamientos, en la medida de sus posibilidades, los ayuntamientos en donde residen los agricultores afectados, en la medida de sus posibilidades, con toda la humildad, ya han arrimado el hombro también y han anunciado que bonificarán el Impuesto sobre Bienes Rústicos a los agricultores afectados y que, igualmente, subvencionarán las licencias y todos los impuestos necesarios, tasas e impuestos necesarios municipales para que los agricultores afectados puedan poner otra vez..., ayudarles a que pongan en marcha otra vez sus explotaciones. Esos son compromisos, esos son sus compromisos.

Ahora, ¿qué hace la Junta de Andalucía? Pues la Junta de Andalucía, nos remite la presidenta de la Junta de Andalucía... nos remite a una ayuda para daños leves, ¿vale?, y nos remite a una modernización de infraestructuras de invernadero, que la última convocatoria, que se hizo en el año 2016, todavía la resolución definitiva, todavía, no se conoce la resolución definitiva de los agricultores que pueden acceder a esas ayudas. ¿Usted cree que eso es suficiente o que eso da algún amparo o algún respaldo a un agricultor que ha perdido su invernadero porque se le ha venido abajo entero? Yo creo que no. Además, usted lo sabe. Además, usted lo sabe. Pero es que, es más, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz de Ciudadanos, creo que ha sido, que en el año 2015 sufrimos otros daños muy importantes, se sufrieron otros años muy importantes por agricultores de la provincia de Almería, y no han recibido ayuda de la Junta. Vinieron a sacar una orden de subvenciones para que se pudieran acoger a unas ayudas muchos meses después, y resulta que al final los requisitos son unos requisitos tan farragosos y unos requisitos que realmente, como ha dicho también la portavoz de Ciudadanos, parece que están hechos para que nadie se puede acoger a las ayudas que los agricultores que sufrieron daños prácticamente no se han podido acoger a esas ayudas. Pero es que, es más: estamos hablando, estamos ahora en esta comisión y estamos hablando de agricultura y de agricultores afectados en Almería, ¿sabe por qué? Porque el Partido Popular pidió una convocatoria de una Diputación Permanente, y allí pedimos que se celebrara esta Comisión de Agricultura extraordinaria, porque si no, los problemas de los agricultores de Almería todavía no habrían llegado al Parlamento de Andalucía, no habrían llegado, señor consejero, no habrían llegado si no es porque lo pide Partido Popular, porque lo pide nuestra portavoz.

Y de seguro agrario, ha hablado de seguro agrario. Muy importante seguir trabajando en el seguro agrario, y desde luego nosotros estamos contentos de que hayan enmendado, porque quiero recordarle, señor consejero, que creo que desde el año 2012 al año 2016 la Junta de Andalucía renegó de sus competencias so-

bre seguros agrarios, y no subvencionó, no ayudó a los agricultores que querían formalizar un seguro agrario. ¿Estoy equivocada? Me dirá usted si estoy equivocada, porque yo creo que no. Suspendieron cualquier tipo de ayuda a los seguros agrarios desde el año 2012 al año 2016, y es también una pena que no escuchen a las organizaciones agrarias, que no escuchen a Asaja, que no escuchen a COAG, que no escuchen a UPA, que no escuchan a los agricultores, que no escuchen al Partido Popular y que no tengamos un fondo, no tengamos una norma que se pueda activar automáticamente en estos casos, en Almería o en cualquier otra provincia que tenga la desgracia de que se sufran pérdidas en la agricultura o de que se sufran pérdidas en las infraestructuras agrícolas por inclemencias climatológicas.

Otras comunidades autónomas lo tienen. El Partido Popular se lo ha propuesto en infinidad...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que ir concluyendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... en infinidad de ocasiones en esta comisión, que aprueben esta norma, que la redacten, que la tengan. Lo hemos presentado en forma de enmienda a los presupuestos de la Junta de Andalucía, y yo creo que tendrían que hacernos caso, porque son muy buenas ideas y muy buenas iniciativas las que le traemos aquí. Pero, sobre todo, en esta tarde lo que le quiero pedir es eficacia y urgencia para ayudar a los agricultores de Almería que han sufrido daños en sus estructuras de invernaderos y que han sufrido también pérdidas en la producción.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Es el turno de intervención del señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos a empezar por Ciudadanos.

Me decía usted que no se habían pagado las ayudas del año 2015. Mire usted, si se refiere usted a la tormenta de granizo, le voy a informar de que el granizo y el viento, de las ayudas que..., la situación que se produjo en el año 2013 están pagadas, se pagaron 1,23 millones de euros, y la del año 2015, en la comarca de Dalías, en enero de 2015 también se pagaron, por un total de 960.000 euros.

Después. Cuando vienen ustedes a decir que tienen dudas, que qué es lo que estamos haciendo, de verdad que me sorprende. Creo que se lo he explicado muy claramente y le he dicho qué hemos hecho, hemos

hecho, señoría. Nosotros estuvimos allí con los agricultores desde el primer momento y nos comprometimos a adoptar, a poner en marcha tres tipos de líneas de trabajo, tres tipos de líneas de ayudas. Las primeras que le dijimos de manera inmediata fueron para reconstituir el potencial productivo.

Mire, aquí tienen ustedes las dos ayudas que nos comprometimos a sacar de manera inmediata, ¿vale?, la de modernización de invernaderos lanzada al *BOJA*, firmada ya, y las de reconstitución del potencial productivo también, las dos.

Por lo tanto, señorías, nosotros lo que decimos lo cumplimos, lo que dice la presidenta de Andalucía, de la Junta de Andalucía, lo cumplimos desde el primer momento, y ese es nuestro compromiso. Y yo lo que espero es que ustedes hagan lo mismo: cumplir, cumplir y de manera inmediata.

Miren, decía Ciudadanos que le generaban dudas, que dudamos del camino... El camino lo tienen aquí, el compromiso es claro, las ayudas se han mandado al *BOJA* para publicarse, yo creo que de manera inmediata. Las dos líneas que teníamos, las dos líneas ya de manera inmediata, yo espero que todos ustedes le reclamen lo mismo al Gobierno de España, lo mismo, el hombre lo tenemos que meter todos.

Decía Podemos que las ayudas llegan tarde. Mire usted, señoría, estamos hablando de dos semanas. Tendremos que saber los daños, ¿no? Habrá que evaluar, saber de qué estamos hablando.

No, no.

Usted ha dicho, lo he anotado yo, que llegan tarde.

[Intervención no registrada.]

Yo sé que no duda de mí en absoluto, lo tengo claro, pero dice que llegan tarde. Mire usted, estamos hablando que estamos..., han pasado tres semanas desde la situación. Lo primero que tenemos que hacer es recoger, como les he explicado en la comparecencia, lo que sí les pido es que me escuchen. Les he dicho que teníamos que recoger toda la información, teníamos que contrastar la información, teníamos que visitar, y eso es lo que hemos hecho, y así se ha actuado. Por tanto, creo que hemos sido rigurosos y hemos estado con los agricultores, que son los que nos necesitan en este momento.

Dice que hay menos cantidades de lo que se decía. Yo nunca he dicho las cantidades que había porque no lo sabía. Yo lo que dije es que hay que ser rigurosos en la estimación del daño, y lo que les dije, desde el primer momento, es que en cuanto tuviéramos datos objetivos y contrastados de la situación lo diríamos. Yo no fui el que dijo que había 40 millones de euros de daños ni que había 200 hectáreas, yo no evalué los daños, fueron otros. Lo que sí les digo..., yo sí les dije desde el primer momento, y ahí están las declaraciones grabadas, que íbamos a ser rigurosos en la estimación del daño, así creo que debemos hacerlo y así creo que lo hemos hecho.

En cuanto a la contratación de los seguros, sí creo que hay que seguir insistiendo en que hay que contratar los seguros.

Comparto con usted en que tenemos que seguir abundando ahí hasta que consigamos aumentar el porcentaje de aseguramiento.

En cuanto a lo que dice su señoría del Partido Popular... Bueno, mire usted, dice que el Ministerio de Hacienda va a aplicar reducciones excepcionales, o sea, ustedes, que tienen el presupuesto de 2018 prorrogado, no tienen presupuesto en 2018, dicen que en el 2019, sin presupuesto, van a aplicar bonificaciones fiscales, en 2019. Díganselo a los agricultores, díganle la verdad, en 2019 y sin presupuesto, con el presupuesto prorrogado. ¿Tenemos clara la situación?, esa es.

Mire usted, esta reducción que se plantea anualmente, nosotros, la Consejería de Agricultura hacemos un informe cada año, y lo que le puedo decir es que la experiencia que tenemos en cuanto a la aplicación de bonificaciones y reducciones, cuando menos, voy a llamarla desalentadora, desalentadora. Mire usted, le voy a poner algunos ejemplos. En el año 2016 el ministerio rechazó en su mayoría o minimizó la práctica totalidad de las reducciones que solicitaba la Consejería de Agricultura. Rechazaron ustedes al sector ganadero las reducciones cuando estaban afectados por sobrecoste de piensos, minimizaron las reducciones de los hortícolas y del almendro por la sequía. De los 23 sectores que nosotros le pedimos reducción, solo en dos casos aplicaron la reducción en los términos que se necesitaban y que les habíamos solicitado. Por este motivo, en junio de 2016 el Grupo Socialista defendió una PNL en esta comisión que se aprobó por unanimidad, ¿y sabe usted lo que hicieron?, ningún caso, ninguno. Por tanto, largo me lo fía, señora Espinosa, largo me lo fía el Partido Popular.

En las declaraciones del año 2017 dejaron al castaño y al sector apícola sin las reducciones solicitadas por la sequía, rechazaron las reducciones a los tropicales y a los subtropicales, que estaban afectados también por la falta de precipitaciones, y minimizaron las reducciones al almendro. Las minimizaron cuando tuvieron la granizada en algunos municipios de la provincia de Granada. Y, en todo caso, señora Espinosa, cuando lleguen estas ayudas va a ser en el año 2019, 2019, un año después, más de un año después, un año y medio después de que ocurran los hechos. Ese es el compromiso que han adoptado ustedes.

Las bonificaciones a la Seguridad Social ya tenían que haberlas hecho, de manera inmediata, y no prometan ustedes lo que no pueden cumplir, no prometan lo que no pueden cumplir. Es muy fácil, y yo les estoy esperando, la estoy esperando para recordarle una y otra vez esas bonificaciones. Se lo recordaré, que tienen ese compromiso, les recordaré una y otra vez que tienen necesidad de bonificar esas cuotas a la Seguridad Social, sus compromisos. Y se lo voy a recordar porque lo único que han hecho ustedes es decir...

Es que es curioso, señoría, dice el Partido Popular, estuvo el señor Hernando y decía que van a presentar una proposición no de ley para instar al Gobierno de España a que aplique bonificaciones en el año 2019, a que apliquen en el año 2019 reducciones en las cuotas a la Seguridad Social. O sea, que, para que el señor Rajoy se mueva, el señor Hernando tiene que presentar una PNL. Señorías, por favor, vamos a ser serios, vamos a ser serios.

Entonces qué pasa, el señor Rajoy no ejerce su acción de gobierno, no ve que los agricultores almerienses tienen dificultades y tiene que acometer su acción de gobierno para ayudar a esos agricultores, tiene que decir no, vamos a presentar una PNL. Señorías, por favor.

En cuanto a lo que están prometiendo del IRPF y demás, mire usted, la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, ustedes están prometiendo algo que tienen obligación por ley de hacer, obligación. No es una concesión graciable, señoría. La Ley 17/2015 establece precisamente la exención o reducción de impuestos, establece las moratorias en el pago a las cotizaciones de la Seguridad Social, pero también establece otras medidas, y ahí es donde quiero verla, señoría, y donde quiero ver al Partido Popular y donde quiero ver a Ciudadanos, a Podemos y a todos los grupos.

También establece la Ley 17/2015 daños en las producciones agrícolas y la apertura de líneas de crédito, de préstamos preferenciales. Ahí quiero verlos, reclamándole todo eso al Gobierno de España, ese es el compromiso que debe adoptar el Gobierno de España.

En otras ocasiones sí se han activado estas líneas, como por ejemplo, en las ayudas a daños por la producción hortícola a municipios de Murcia por las lluvias del año 2011, podían hacerlo. Le pedimos que a los agricultores de Almería también el Gobierno de España, igual que ha hecho con los de Murcia, también la bonificación en los costes de avales en nuevos préstamos por la sequía del año 2012, sobre todo, al área mediterránea. También le pedimos al Gobierno de España que haga igual con los agricultores de Almería, líneas preferenciales de créditos por el pedrisco del año 2012 en distintas comunidades autónomas. También le pedimos que su compromiso sea tal con los agricultores de Almería; indemnizaciones por daños producidos en producciones agrícolas por las tormentas. Hay distintas, ahí tengo toda la casuística que ha ocurrido, y lo que les pedimos es que a los agricultores de Almería los traten igual.

Lo que no nos valen son declaraciones de intenciones, que van a presentar una PNL para instar al señor Rajoy a que cumpla lo que es su obligación, no. Las bonificaciones en el IRPF y las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social es una obligación legal, y lo que tiene es que hacerlo de manera inmediata, y es lo que le pedimos.

El Estado, además de titulares, que es lo que han hecho en este momento, solo han lanzado titulares, ha dicho que van a presentar una PNL y que van a pedirle al señor Rajoy que bonifique el IRPF y las cuotas a la Seguridad Social. Y yo creo que hay mucho más que pueden ustedes hacer, yo creo que de los 286 millones de euros que le quitaron a Andalucía de su programa de desarrollo rural, ahora tienen el momento adecuado para modificar su programa de desarrollo rural y llevarlo precisamente a cubrir estas necesidades. La ley se lo permite, también le pedimos que lo que nos han quitado a Andalucía también lo devuelvan a Andalucía en situaciones de necesidad como es esta. También le pedimos que en ese programa de desarrollo rural, en esos 286 millones de euros que ustedes nos han quitado a Andalucía, también les pedimos que complementen las ayudas que nosotros hemos planteado. Nosotros hemos planteado tres tipos de ayudas, como bien les he explicado. Ayudas en una situación de especial emergencia, como es la que tenemos actualmente, que es una de las líneas de ayuda que hemos activado. También la renovación de esos invernaderos, con 10 millones de euros. Y también hemos puesto en marcha un Plan Renove a cinco años, para que ese 20% de invernaderos que tienen más de veinte años puedan modernizarse. Lo que les pedimos es que ustedes complementen esas ayudas, que complementen esas medidas, que colaboren con el Gobierno de la Junta de Andalucía y que colaboren con los agricultores de Almería. Súmense a ese Plan Renove.

Con los seguros agrarios... Hombre, que venga a decirme lo que me ha dicho de los seguros agrarios, cuando en los últimos dos años hemos incrementado un 40%, un 40%, las cantidades destinadas... No, no, no se ría, un 40%, los tenemos en 7,7 millones de euros. Usted sabe que en el actual ejercicio ahora mismo el Estado está aportando en torno a doscientos once millones de euros. Yo lo que le pido es que inste al Gobierno de España a que, en vez de reducir las cantidades que han destinado a seguros agrarios, también los incrementen en un 40%. Mientras estas circunstancias ocurren con los agricultores, se siguen encareciendo los seguros, y el Gobierno de España, desde luego que meter el hombro no lo mete.

Lo que ustedes han prometido en Almería, como les he dicho, es que iban a presentar una iniciativa en el Congreso, eso es lo que han dicho, señorías, aquí tengo todo lo que han dicho en la prensa, que iban a pre-

sentar una PNL. Que nosotros no queremos ya promesas, que lo que queremos es que cumplan. Las bonificaciones fiscales, si las van a hacer, háganlas; las cuotas a la Seguridad Social, si las van a hacer, háganlas, y complémentenlo con las medidas que yo les estoy planteando en su Programa de Desarrollo Rural. Como bien les he dicho, esas ayudas ya están contempladas por ley.

También les pido que incrementen la dotación relativa a los seguros agrarios y que devuelvan a Andalucía el maltrato que han tenido durante años con nuestro Programa de Desarrollo Rural.

Mire usted, ustedes tienen una deuda importante con Almería, Rajoy tiene una deuda muy importante con Almería. La altísima eficiencia del uso del agua en Almería no es casual, ello responde a la gestión del riego que han llevado unos profesionales comprometidos con la excelencia, con la permanente mejora de los sistemas de regadío. Desde mediados de los años noventa, los almerienses y las administraciones públicas hemos invertido más de doscientos diez millones de euros en la provincia. ¿Hasta dónde podrían llegar todos estos profesionales si todas las administraciones cumpliesen con sus obligaciones?

Mire usted, señoría, tienen ustedes pendiente en Almería...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, termino. Luego contestaré.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me ha sorprendido que no conozca usted las reducciones que ha realizado el ministerio, que se han realizado en los índices de rendimiento neto del Impuesto sobre la Renta en Almería o incluso en Andalucía. Solo decirle que, para la campaña de 2016, se han aplicado unas reducciones de módulos en Andalucía muy importantes, que usted parece que desconoce, por lo que ha dicho: apicultura, del 0,26% al 0,18%; bovino de leche, del 0,20% al 0,16; bovino de carne extensivo, del 0,13% al 0,9%; bovino de cría extensivo, del 0,26% al 0,18%. No quiero cansar, son dos hojas enteras.

En cuanto a las comarcas del Bajo Almanzora, Campo de Níjar y Bajo Andarax, en los productos hortícolas, del 0,26% al 0,18%; en los cítricos, del 0,26% al 0,13%. A la provincia de Almería, también en el calabacín, del 0,26% al 0,18%, y para el almendro, del 0,26% al 0,18%. Además de reducciones adicionales en el

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tramo nacional, para el olivar, forraje, cereales, hortícolas, cítricos, almendros. Entonces, por favor, lo que no puede hacer es faltar a la verdad.

En 2016, los agricultores almerienses, gracias al Gobierno del Partido Popular, obtuvieron unas reducciones que les vinieron muy bien para otras cosas, muy merecidas, de 35 millones de euros. Y, en la campaña de 2017, de 40 millones de euros.

Respecto de los seguros agrarios, el Ministerio de Agricultura nunca ha dejado de subvencionar la contratación de seguros agrarios, cosa que sí ha hecho la Junta de Andalucía, que es la Administración competente.

Dice que Rajoy tiene una deuda con Almería, y se refiere al tema del agua. No sé si estuvo usted también, el día que se puso la primera piedra para el trasvase del Ebro, allí, haciendo las palmas con Chaves y compañía, que eso nada más habría solucionado el problema del agua en Almería. Y los responsables de que no esté solucionado se llaman Partido Socialista, Partido Socialista, andaluz y de España. Pero, es que es más, le voy a decir, porque es que lo del tema del agua..., tiene tela que hablen ustedes del agua en Almería. Todas las desaladoras que hay en Almería se han construido por el Gobierno de España gobernando el Partido Popular, salvo una, que la ministra Narbona la puso en mitad de una rambla y llegó una riada y se la llevó. ¿Cómo pueden hablar ustedes de agua, si los únicos que están invirtiendo y los únicos que han invertido en agua, y los que han llevado las grandes infraestructuras de agua a la provincia de Almería —trasvase del Negratín, desaladora de Carboneras— ha sido el Partido Popular, o se han iniciado con el Partido Popular? ¿Pero qué me está contando?

Pero fuera debate político. Señor consejero, no me ha convencido, y estoy preocupada, porque usted me está pidiendo a mí, me ha pedido a mí ayuda, que no dude de que la va a tener, para ayudar a los agricultores de Almería, esta humilde diputada. Pero el consejero de Agricultura es usted, las competencias las tiene la Junta de Andalucía. Y por supuesto que cuenta con esta diputada y con todo el Grupo Parlamentario Popular, en Andalucía y fuera de Andalucía, para arrimar el hombro para ayudar a los agricultores de Almería. Pero no se olvide, el consejero de Agricultura es usted.

Y largo me lo fía, largo me lo fía si usted va a ayudar a los agricultores de Almería con unas medidas, con unas órdenes que la última que convocó —y se lo repito— fue en el año 2016, y a enero de 2018 todavía no tenemos la resolución definitiva con los agricultores que van a tener las ayudas. Señor consejero, no, no, no me convence, tiene mi ayuda pero no me convence. Pero le voy a decir una cosa: no se trata de que me convenza a mí, se trata de que ayude de forma urgente y eficaz, en el marco de sus competencias, a los agricultores de Almería.

Y, por supuesto, cuenta con el Grupo Parlamentario Popular para ayudar en todo lo que sea necesario. Es más, se lo recuerdo, esta tarde se está hablando aquí de agricultura y de Almería porque lo ha pedido el Partido Popular en la Diputación Permanente, porque si no, si no, todavía no habría llegado el problema de los agricultores ejidenses y almerienses al Parlamento de Andalucía, que es su Parlamento, en donde se le tienen que pedir cuentas al Gobierno y, en este caso, al consejero de Agricultura, que es usted. Se le tienen que pedir cuentas y soluciones, cuentas y soluciones.

Y es en lo que yo le insisto: soluciones, señor consejero. ¿Cuenta con el Partido Popular? Sí, pero queremos soluciones.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Cierra el debate el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora Espinosa, ¿por qué intenta poner una apariencia de algo que es totalmente falso? Mire usted, yo he pedido comparecer en el Pleno y en esta Comisión, yo. O sea, ¿qué me está contando usted, si el primero que ha querido dar explicaciones he sido yo? No dé una apariencia que es falsa, falsa. ¿Lo tiene claro? Falsa. El primero que ha querido comparecer, yo, y eso es lo que estoy haciendo hoy aquí, pero pedí además comparecer en el Pleno. Yo no tengo ningún problema ni nada que esconder porque estamos actuando correctamente y estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, todo, cosa que ustedes no.

¿Me viene usted a hablar ahora del trasvase del Ebro? O sea, ¿usted algo que tienen obligación legal de hacer lo da como un hecho extraordinario, con las bonificaciones fiscales? ¿Qué me está contando usted? Todos los gobiernos de España, todos, todos —el de Zapatero, el de González, todos—, han aplicado bonificaciones fiscales cuando se han dado circunstancias atmosféricas adversas, todos. ¿Y ustedes lo venden como que han hecho algo extraordinario y que van a hacer algo extraordinario? ¿Qué me está contando usted? No han tomado absolutamente ni una sola medida para beneficiar al campo andaluz.

Y dice que la busque, ¿no? La busco, la busco, y lo que quiero es que desde ya, ahora mismo, usted empiece a reivindicarle al Gobierno de España sus obligaciones con la provincia de Almería, todas, y se las voy a relatar una a una, para que lo tenga muy claro y se lo anote, y cada vez que tenga un micro delante se lo demande, porque el castigo que tienen ustedes con Almería es intolerable.

Se lo digo, apúntese. La desalobrador de la Balsa del Sapo, apúntelo, obra de interés general del Estado. La desalobrador de las Fuentes de Marbella, en Adra, apúntelo y reivíndiqueselo al Gobierno de España. La ampliación de la depuradora de Adra. La mejora de las infraestructuras de riego en Adra. La mejora de las infraestructuras de riego en Adra. La ampliación de la depuradora de El Ejido. La ampliación de la depuradora de Roquetas de Mar. La segunda fase de la desaladora de Carboneras y las conducciones al Campo de Tabernas. La adquisición de la desaladora de Níjar y la restauración de la desaladora del Almanzora, en Carboneras.

Todas esas infraestructuras hidráulicas vendrían a aportar alrededor de 150 hectómetros cúbicos a la provincia de Almería, cuando el déficit hídrico que tenemos en la provincia es de 179. ¿Usted sabe que con esas actuaciones de la Administración General del Estado no tendríamos problemas de déficit hídrico? Y después el castigo que vienen haciendo, de manera habitual, con el agua desalada. Ya está bien, ya está bien con el agua desalada.

Mire usted, bonifican a los agricultores de Murcia y de Alicante, y no se acuerdan de hacerlo con los de Almería. Sin embargo, es curioso, dicen: «No, no, es que tienen que hacer un decreto de sequía ahora». Sin embargo, sí aplican las bonificaciones fiscales por la sequía en Almería, ¿y en el agua desalada no?

Bueno, y algún día tendrán que explicar lo que hacen con Acuamed, con las transferencias de financiación para bajar las pérdidas de Acuamed en el Levante. Yo creo que tienen que explicarlo.

Y lo que sí quiero que ya le transmita al Gobierno de España —quiero que se lo transmita desde ya— es que necesitamos una ley nacional que regule el agua desalada, para evitar esos privilegios que tienen ustedes con determinadas comunidades autónomas contra Andalucía. Porque lo único que hacen es poner en mejor posición competitiva, mejor posición en el mercado, a unos agricultores con respecto a los agricultores almerienses y andaluces. Por tanto, ahí es donde la busco, ahí es donde la necesitan los agricultores de Almería, ahí es donde la necesita la consejería.

Nosotros cumplimos, señora Espinosa, y los compromisos los cumplimos. Nosotros ya tenemos las ayudas convocadas; creo que ustedes deben sumarse y deben tomar determinadas actuaciones.

Le he dicho que modifiquen su programa de desarrollo rural para ayudar y complementar estas ayudas. Lo tienen muy fácil, pídaselo a su Gobierno. Le he dado datos concretos, datos concretos.

Ustedes tienen pendientes de ejecutar más de doscientos millones de euros en obras hidráulicas. Háganlo.

Hablan de pacto por el agua. Mire usted, nosotros estamos dispuestos a pactar todo lo que sea necesario, pero con una premisa: que cada Administración cumplamos con nuestras obligaciones, y ustedes tienen 200 millones de euros pendientes de cumplir en la provincia de Almería, que solucionarían, de manera muy importante, el déficit hídrico.

Porque el gran problema de Almería no es tan solo la sequía, que es su parte de problema con la sequía; el gran problema de Almería es el déficit hídrico, y el déficit hídrico viene causado, precisamente, por su no actuación en la ejecución de determinadas infraestructuras hidráulicas.

Por tanto, señoría, ahí la busco, y espero encontrarla, pero desde ya, demandándole al Gobierno de España. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y con este debate damos por terminada la comisión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

